

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** *relativa a la limpieza del fondo marino de la Ría de Ferrol*.

Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La madrugada del 13 de enero de 1998, la plataforma petrolífera móvil Discoverer Enterprise, de 254 metros de eslora, chocó y destruyó el Puente de As Pías, que une Ferrol y Fene. El buque, que estaba atracado en uno de los puertos del astillero Navantia, había quedado a la deriva tras romper amarras.

Aquel trágico accidente, que hizo desaparecer el puente, provocó un auténtico caos en la comarca de Ferrolterra durante varios meses, ya que este puente era, en aquel momento, la principal vía de comunicación de la comarca. Sin embargo, después de transcurridos casi veintinueve años, en el fondo marino, a la altura del puente siguen depositados los restos de la vieja estructura de hormigón, el cableado y las tuberías arrancadas e incluso se pueden ver sobre los trozos de asfalto las líneas blancas de la señalización horizontal de la carretera.

Estos restos están perjudicando seriamente al sector marisquero, el sector más afectado por este accidente, ya que estos restos han facilitado el avance del mejillón, molusco que se adhiere a esos elementos cubriendo el sustrato del fondo en una amplia zona de la ría, que se estima en unos 300 metros cuadrados, impidiendo de este modo la cría de la almeja, que es el principal recurso de las mariscadoras y los mariscadores de Ferrol y Fene. Además, estos restos les impiden faenar, porque se enganchan en los aparejos utilizados por estos trabajadores.

Pero estos restos no son el único problema con el que se enfrenta el sector marisquero en la Ría de Ferrol. Según se desprende de un estudio realizado por la Estación de Biología Marina de Graña (Ferrol), dependiente de la Universidad de Santiago de Compostela, *“los fondos litorales de entorno del puente de As Pías están fuertemente afectados por la barrera que representa la escollera que va desde cada uno de los extremos del puente a los dos márgenes de la Ría de Ferrol”*.

Las conclusiones de este estudio señalan que esta *“afección viene determinada por un hidrodinamismo prácticamente nulo, consecuencia de la barrera de la escollera, es decir, la energía con la que se mueve el agua en las ensenadas de A Gándara y San Valentín es tan baja que favorece la acumulación de elementos arcillosos con un notable aumento de sedimentos,*

fango y lodos y una drástica reducción del aporte de oxígeno, lo que impide el crecimiento del marisco y otras especies marinas en óptimas condiciones”.

A esto hay que añadir que con la marea baja en la zona aumentan los malos olores debido al deterioro de las dos ensenadas a las que hacemos referencia.

El pasado 16 de noviembre de 2018, representantes del Gobierno central se comprometieron con las Cofradías de Pescadores de la Ría, Ferrol, Barallobre y Mugarodos, a realizar un informe para analizar si es posible retirar o mover los lodos del fondo de la ría, una reunión en la que también estaban presentes representantes de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, de la Xunta de Galicia, y de la Estación de Biología Marina de A Graña, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Pero también se deben contemplar otras medidas, muy necesarias para recuperar los fondos de la ría, además de la retirada de los lodos, tales como la eliminación de los restos del buque Enterprise en los fondos de As Pías, así como abrir la escollera del puente de la misma zona.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno elaborar el informe que analizará la viabilidad de llevar a cabo la retirada de los lodos existentes en el fondo marino de la Ría de Ferrol?
2. ¿Contempla el Gobierno proceder, asimismo a la retirada de los restos del antiguo puente de As Pías? En caso afirmativo, ¿en qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno proceder a esta retirada? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por los que no se retiran estos restos?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo alguna actuación en relación a las escolleras existentes en As Pías? ¿Contempla su eliminación? ¿Tiene previsto el Gobierno estudiar los beneficios que en el ecosistema marino provocaría esta actuación?
4. ¿Qué otras medidas o actuaciones contempla el Gobierno en la Ría de Ferrol para mejorar la actividad marisquera en la zona?